

TRANSCRIPCION N° 176/569-2012-IIAP-SD

A : **Dr. Angel Salazar Vega**
Jefe de la OCCyT

FECHA : Iquitos, 1 de octubre de 2012

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 569 del 28 de agosto de 2012 aprobó el siguiente acuerdo:

AUTORIZAN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AWAJÚN Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA.

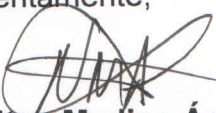
ACUERDO N° 6922/569-2012-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Ing. Keneth Reátegui del Aguila, Presidente del IIAP, a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Awajún y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

